

Álvaro Corrales Álvarez

Investigador. Grupo de Investigación PAI HUM 132

“Vrbanitas. Arqueología y Patrimonio”

Universidad de Huelva

alvarcorrales@dhis1.uhu.es

/ Las exequias en el mundo romano: fuentes documentales y documentación arqueológica

Resumen:

El presente trabajo se centra en el análisis de la documentación literaria existente sobre la cosmovisión de la muerte en el mundo romano y su reflejo en la cultura material registrada en contextos funerarios. Nuestra finalidad es dar a conocer los diversos recursos utilizados por los individuos de la sociedad romana para perpetuar su memoria aeterna prestando una especial atención al papel jugado por las prendas en los ritos funerarios.

Palabras clave:

muerte, exequias, textil, recursos documentales, Hispania.

Abstract:

This paper focuses on the analysis of existing literary documentation on the worldview of death in the Roman world and its reflection in the material culture registered in funerary contexts. Our aim is to present the various resources used by individuals of Roman society to perpetuate his memoria aeterna paying special attention to the role played by garments in the funeral rites.

Key Words:

death, funeral rites, textile, documentary resources, Hispania

Introducción

El impacto del final de la Segunda Guerra Mundial marcó un período de cambio en la manera de entender la historia. Así, el decenio de 1945 a 1955 estuvo caracterizado por un proceso de reflexión epistemológica, por el hallazgo de las bases estructurales y geohistóricas y por la aplicación de los conceptos de hecho histórico y de tiempo histórico¹. A diferencia de la historiografía escrita hasta esta fecha, preocupada por la biografía de los personajes dirigentes y por el estudio de los acontecimientos, la nueva historia fijó muchos de sus objetivos en los aspectos sociales, dado que la historia social constituye el tronco matriz de la ciencia histórica, en cuanto comprende el objeto global de la disciplina².

A partir de las consideraciones de base de la historia social resultaba viable el tránsito hacia la historia de la vida cotidiana cuyo contenido era la expresión intrínseca de la vida diaria material: la comida y la mesa, la casa y el mobiliario, el vestido y la moda³. De este modo se daba entrada en la práctica historiográfica a un nuevo campo de investigación donde tenían cabida todas las visiones y expresiones del mundo que configuraban un imaginario colectivo: valores, vivencias, actitudes y sentimientos⁴. El objeto del historiador de las mentalidades es lo colectivo. Así, la historia de las mentalidades comportaría el estudio de las meditaciones y de la relación dialéctica entre las condiciones objetivas de la vida de los hombres y la manera en que la cuentan y aún en que la viven⁵.

En el panorama de las investigaciones sobre la moda como fenómeno social, la historiografía tradicional había producido diversas lecturas. Desde una óptica presentista, la moda apa-

rece como una manifestación del mercado de la sociedad de consumo, reduciendo su alcance a la esfera económica⁶. Desde otra perspectiva, la moda se asocia a grupos minoritarios donde la excentricidad es la nota dominante⁷. En última instancia, un tercer enfoque es el que detecta en la moda una función de medio de culturización de la práctica indumentaria y de efectiva identificación social e individual⁸. La ortodoxia sociológica define el ciclo de la moda como un comportamiento adoptado temporalmente por una parte sustancial de un grupo social que lo percibe como socialmente apropiado para la época y la situación⁹. La capacidad y la voluntad de los individuos o de un grupo social de destinar recursos económicos a la producción o al uso de objetos reservados a una minoría en el mundo romano radican en el objeto fundamental del interés y el intento por distinguirse de parte de los miembros de la élite¹⁰. Resulta razonable pensar que uno de los aspectos donde la moda y el lujo convergen con intensidad fuese el campo de las honras fúnebres y los monumentos funerarios. En este sentido, se advierte la necesidad de tratar de comprender el rol de la moda y los textiles en los rituales relacionados con la arqueología funeraria de época romana a partir de diferentes tipos de evidencias que posibiliten la creación de un marco de interpretación renovado.

Las exequias en el mundo romano

En toda conmemoración romana de la muerte pueden apreciarse, al menos, tres aspectos sociales: la preservación y destrucción de la memoria, la integración y competencia con el resto de la sociedad y la movilidad social y económica¹¹. El funeral aristocrático, de época republicana, ha sido uno de los fenómenos que han despertado un mayor interés entre los investigadores por la singularidad del acto, donde el protagonismo recaía más que en el propio difunto en la familia, garante de la preservación de la memoria del individuo.

Así, aunque la muerte es un inefable hecho biológico individual, si bien, no es menos cierto que la muerte es un hecho social que trasciende a la conciencia de la comunidad¹². En este sentido los ritos funerarios se corresponden como una forma de memoria oral gentilicia, en la que a través de las imágenes de los antepasados, las máscaras y los discursos celebrados en honor del difunto se perpetuaba la memoria de la gens. De esta forma,

tanto las *laudatio funebris* como las *neniae* perseguían el elogio del difunto y la preservación de sus acciones vitales más significativas¹³. Este fenómeno se debe en gran medida a la preocupación existente por parte de los romanos de la aprobación de su conducta por parte de los demás, sobre todo en lo relativo a la moral de sus actos¹⁴. De ahí, la exaltación de las virtudes desplegadas en vida que se atestiguan en numerosos *carmina epigraphica* o la representación de las tres virtudes de todo aquel que fuera digno de la nobleza: *clementia*, *pietas* y *concordia*, que fueron plasmadas en los relieves de los sarcófagos (Fig. 1).

El período romano imperial entabló contactos con multitud de pueblos de diversos credos religiosos y diferentes manifestaciones sociales. No obstante, la sociedad romana de la fase imperial fue capaz de crear una serie de elementos que aglutinaron a la totalidad de los pueblos con los que mantuvieron vínculos. A este respecto, cabe destacar el conocimiento de

los compendios de derecho romano y una forma de aculturación religiosa que posibilitó la inserción de las ideas del mundo más allá de la muerte de Roma, o al menos, de las formas sociales de representar esas ideas de ultratumba, en otros contextos¹⁵.

La concepción mayoritaria del mundo funerario romano albergaba la idea de que sus muertos continuaban su vida en la tumba, donde el alma y el cuerpo mantenían un vínculo sempiterno¹⁶. De ahí, la necesidad de dotar a este lugar que se constituye como morada eterna con las mayores comodidades posibles. Prueba de ello serían los relieves interiores del sarcófago descubierto en Simpelveld, datado en el siglo II, en los que se aprecia una mujer acostada sobre un lecho rodeado de toda una panoplia de *instrumentum domesticum* y otros elementos propios de los ambientes residenciales. (Fig. 2). Sin embargo, el debate historiográfico dista mucho de estar concluido, pues otros investigadores advierten de la inexistencia

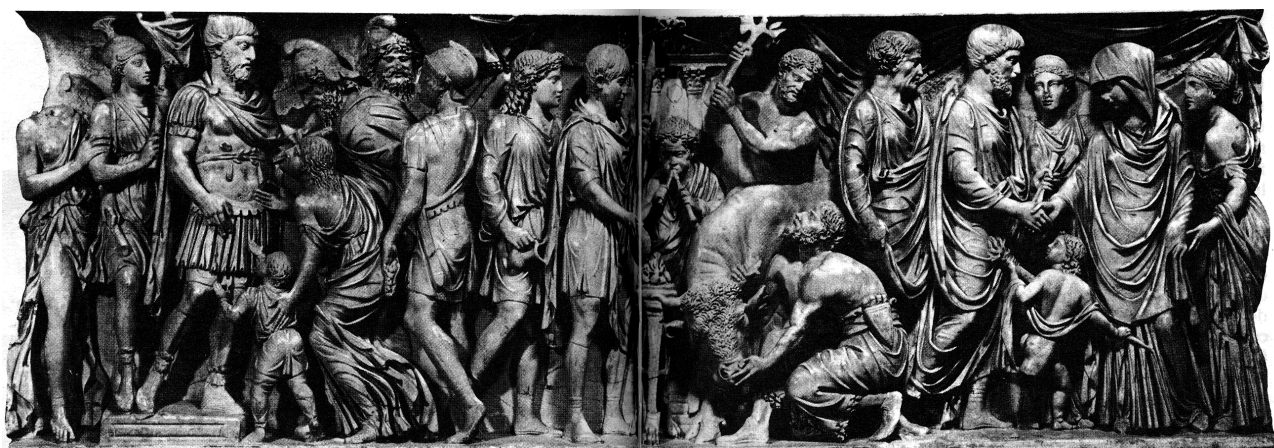


Fig. 1. Sarcófago que representa las tres virtudes de un noble. Siglo II (Veyne, 1994, 165, Palacio Ducal, Mantua).

de preocupación en el más allá o la inmortalidad del alma. En este sentido, la opinión más extendida de esta creencia, incluso entre el pueblo, sería que la muerte equivalía a la nada a una suerte de sueño no finito. No obstante, el arte sepulcral ha representado en una ingente cantidad de testimonios la metáfora de la vida como viaje y la muerte como destino de descanso tras el intenso periplo¹⁷.

El predominio de esta cosmovisión favoreció precisamente que, durante los entierros, los grupos sociales utilizaran símbolos para marcar de forma explícita la pertenencia o posesión del difunto de la dignidad de un cargo o status¹⁸ durante su vida cotidiana (Fig. 3). Por ello, las exequias de un miembro de una gens romana perteneciente a los grupos sociales dirigente y de gran poder económico debía constituir, ciertamente, un espectáculo capaz de atraer la atención y mover el ánimo, infundiéndole dolor a cuantos contemplaran esta ceremonia de gran transcendencia en el imaginario social colectivo¹⁹.

Finalmente, debe advertirse que uno de los resultados más importantes a los que han conseguido llegar las líneas de investigación relativas a los ritos funerarios es la corroboración, mediante una ingente cantidad de nuevos testimonios en multitud de ciudades del Imperio Occidental, de que la cremación y la inhumación, como principales rituales fúnebres, coexistieron sin solución de continuidad, a lo largo del período romano²⁰.

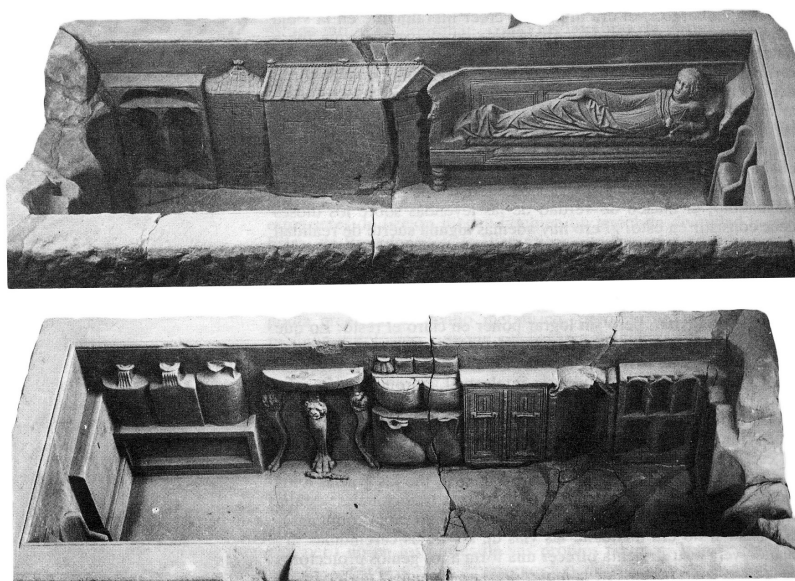


Fig. 2. Fragmento de un sarcófago que muestra a un notable dominus acompañado de su séquito. Siglo IV (Veyne, 1994,116, Museo Arqueológico, Aquilea).



Fig. 3. Fragmento de un sarcófago que muestra a un notable dominus acompañado de su séquito. Siglo IV (Veyne, 1994,116, Museo Arqueológico, Aquilea).

Fuentes documentales

En líneas generales, tras la purificación del cadáver, el cuerpo inerte era amortajado con las mejores prendas posibles adecuadas a la dignidad que el finado había disfrutado en vida. Para la mayor parte de los ciudadanos, la toga se conservó siempre como mortaja, aun en los tiempos en los que se solía llevar la túnica o la paenula. De tal modo que Juvenal, con la ironía que le caracteriza, sostiene que la mayor parte de la gente no llevaban toga sino después de muertos²¹. A pesar de ello, el segmento poblacional más amplio en la sociedad romana, caracterizado por los grupos depauperados, no portaría a modo de mortaja, más allá de un lienzo negro²².

La exhibición del lujo impregnó varios aspectos del ritual como reflejan tanto los testimonios literarios como las evidencias arqueológicas. Así, a las costumbres etruscas que habían establecido prácticas relacionadas con la danza, la música, y diversos ludi en honor del difunto se unió la ostentación en el porte exterior romano²³. En lo que respecta al cortejo, los antepasados y la gloria familiar traspasaban los muros de la casa, donde se rendía culto de manera habitual, pasando a dotarse de una dimensión pública, tal como refiere Polibio:

“Cuando fallece otro miembro ilustre de la familia, estas imágenes son conducidas también al acto del sepelio, portadas por hombres que, por su talla y su aspecto, se parecen más al que reproduce la estatua. Éstos, llamémosles representantes, lucen vestidos con franjas rojas si el difunto había sido cónsul o general, vestidos rojos si el muerto había sido censor, y si había entrado en Roma en triunfo o, al menos, lo había merecido; el atuendo es dorado. La conducción se efectúa con carros precedidos de

haces, de hachas y de las insignias que acostumbran a acompañar a los distintos magistrados, de acuerdo con la dignidad inherente al cargo que cada uno desempeñó en la república. Cuando llegan al foro, se sientan todos en fila en sillas de marfil; no es fácil que los que aprecian la gloria y el bien contemplen un espectáculo más hermoso. ¿A quién no espolearía ver este conjunto de imágenes de hombres glorificados por su valor, que parecen vivas y animadas? ¿Qué espectáculo hay más bello?” (Polyb. Hist. VI, 53).

Otro de los gastos imputables cuya cuantía solía exceder sumas dinerarias cotidianas en los fastos fúnebres estaba relacionado con los productos aromáticos o perfumes que podían ser usados en diversos momentos de la ceremonia: durante el cortejo,

en la pira funeraria o en la tumba²⁴. Cornelio Tácito escribe un pasaje acerca de los cortejos de las colonias itálicas tras la muerte de Germánico:

“Y así sus cenizas marchaban a hombros de tribunos y centuriones, precediéndolas las enseñas sin adornos y los haces vueltos. Cuando cruzaban por las colonias, la plebe enlutada y los caballeros ataviados con trábea quemaban ricas telas, perfumes y otras ofrendas fúnebres según los recursos del lugar” (Tac. Ann. III 2).

En las ceremonias cuyo rito concluía con la incineración del cuerpo, la propia pira pasó a ser un aspecto más a tener en cuenta, con la utilización de maderas nobles y maderas aromáticas, llegando a construirse túmulos de gran envergadura (Fig. 4).



Fig. 4. Giovanni di Stefano Lanfranco, *Exequias de un emperador romano*, (Museo Nacional del Prado, <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/exequias-de-un-emperador-romano/fcd6ff6c1-52a2-4f9b-93b3-49ce70c23508>, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España).

Asimismo, fue costumbre por parte de las dolientes demostraciones de la aflicción con la alimentación de las llamas de los objetos y efectos personales más apreciados por parte del difunto, especialmente, vestidos y joyas en el caso de las mujeres²⁵.

El vestido como elemento clave de la comunicación no verbal es un transmisor de primer orden de las actitudes e intenciones de la persona que lo porta²⁶. Siguiendo esta premisa básica cabe advertir acerca de la importancia de las prendas exhibidas durante la celebración de las exequias. En las dos últimas décadas, el debate historiográfico centrado en el análisis y discusión de los vestidos utilizados en señal de duelo en el mundo romano ha girado en torno al color de las prendas y su significación. En este sentido, una de las propuestas planteadas sostenía la consagración del color blanco a los muertos y al luto asociado a la idea de pureza²⁷, mientras que el otro enfoque afirma que es el negro el color del duelo vinculado a la muerte y a la oscuridad²⁸.

La polémica radica en la interpretación del siguiente pasaje:

“¿Por qué en los duelos las mujeres llevan vestidos blancos y redecillas igualmente blancas? ¿Acaso -como cuentan que hacen los magos- intentan asemejarse a lo brillante y luminoso para enfrentarse al Hades y a las tinieblas? ¿O creen conveniente que, del mismo modo que amortajan de blanco el cuerpo del difunto, vayan también de blanco sus parientes? Adornan de semejante manera el cuerpo porque no pueden hacerlo

con el alma. Desean que ésta parta radiante y pura, como liberada ya después de haber sostenido un enorme y difícil combate. ¿O tal vez lo sencillo y simple es lo que conviene de manera especial a las circunstancias luctuosas? Las cosas teñidas demuestran gusto por la magnificencia y la suntuosidad. Lo que se dice de la púrpura puede aplicarse también a lo negro: “falsos son los vestidos, falsos los colores”. Lo que de sí es negro, se muestra teñido por la naturaleza misma, no por la industria humana, y está impregnado de un color sombrío. Sólo lo blanco es puro, sin mezcla e incontaminado, y no puede imitarse con la tintura. Por eso es lo más apropiado para quienes son enterrados. En efecto, el difunto se convierte en algo simple, sin mezcla, naturalmente puro, liberado del cuerpo como de una tintura. Al decir de Sócrates, en Argos, durante los lutos llevan vestidos blancos lavados con agua.” (Plut. QR, XXVI).

Según la segunda de las posturas planteadas puede inferirse que la presencia de personas con vestidos de color blanco en las honras fúne-

bres debe ser interpretada como una exhibición del status jurídico o de la dignidad social de los asistentes al acto y no como una manifestación del luto²⁹. Así, cabe advertir que de acuerdo a la mentalidad indumentaria romana existieron prendas reconocidas como normales o apropiadas para una circunstancia o un tipo de persona³⁰ o bien que ambos aspectos concurriese en un mismo evento según se infiere del texto de Plutarco, donde sólo determinadas personas portarían prendas de color blanco.

Los textos de Cicerón constituyen, también, un rico recurso para conocer las actitudes romanas en relación a las prendas consideradas como apropiadas en ocasión del tiempo de duelo, ya sea en el acto del sepelio o durante el posterior banquete. Así, en el informe sobre Publius Vatinius ataca a su oponente por llevar puesto una ropa inapropiada en la celebración de las exequias del amigo de Cicerón, Quintus Arrius en el año 59 a.C.:

“I should also like to ask you what design or object you had in view when you took your place at my friend Quintus Arrius’s banquet in a toga pulla. Have you ever seen or heard of such a thing? Where was your precedent, what usage were you following? You will say that you did not approve of that thanksgiving (supplicationes)... Well, suppose there was not thanksgiving: tell me, who ever dined in a black gown (atratus)? It was a funeral feast, true; but while the function of such a feast is to celebrate a death, the feast itself is an occasion of good cheer. But I say nothing of the public funeral cele-

Restos materiales

bration... Whoever dined when in a private mourning for a death in the family? Who was ever handed a toga pulla as he came out of the bath, except you? When so many thousands were at their tables, when the master of the feast, Quintus Arrius, was in white, you and Gaius Fidulus (also in black) and the others evil spirits entered the temple of Castor in funeral attire... Who but groaned to see it and grieved for the plight of the commonwealth... Did you know the custom?... Before the banquet you had seen the master and his friend in a toga pulla, but you did not see them dressed so at dinner. What fit of lunatic took possession of you to think that unless you committed sacrilege and violated the temple of Castor and the omen of the feast and establishment custom and the dignity of your host you would failed to demonstrate sufficiently your opinion that the thanksgiving is invalid? (Cic. Vat. 30-32).

En este pasaje, Cicerón da a entender que los romanos consideraban apropiado portar la toga pulla durante la ceremonia del funeral, pero para el posterior banquete que se ofrecía ya a una restringida minoría lo correcto era el uso de prendas blancas³¹.

La generalización de la inhumación durante el período romano estuvo gobernada por tres agentes culturales: el sujeto del enterramiento (el propio muerto), los agentes del enterramiento (la familia y quizás un maestro de ceremonias) y los observadores del enterramiento (la comunidad a la que pertenecía el difunto). El interés común de las tres partes implicadas fue llamar la atención sobre la dignidad social o status que poseía el difunto. Para subrayar su posición social lo más frecuente era acompañar al cadáver de una panoplia de elementos de ajuar, entre los que destacan algunos textiles³². En cualquier caso, salvo contadas excepciones, resulta muy difícil que los tejidos dejen huella

en el registro arqueológico, ya sea en contextos funerarios o de cualquier otra índole, si bien, la práctica de la inhumación posibilitó el incremento de testimonios materiales del lujo a través de los materiales de fábrica de las estelas, estatuas, relieves o sarcófagos u otros complementos asociados a los vestidos como fibulas, broches, botones, restos de calzados o hebillas de cinturón³³. Una muestra de ello lo constituye la sepultura 10 de la necrópolis de la Puerta Occidental de Caesaraugusta (Fig. 5) en la que pueden advertirse los diferentes elementos de ajuar asociados al difunto³⁴. Otro de los hallazgos relacionado con complementos de los atuendos se documentó en la sepultura 95 de

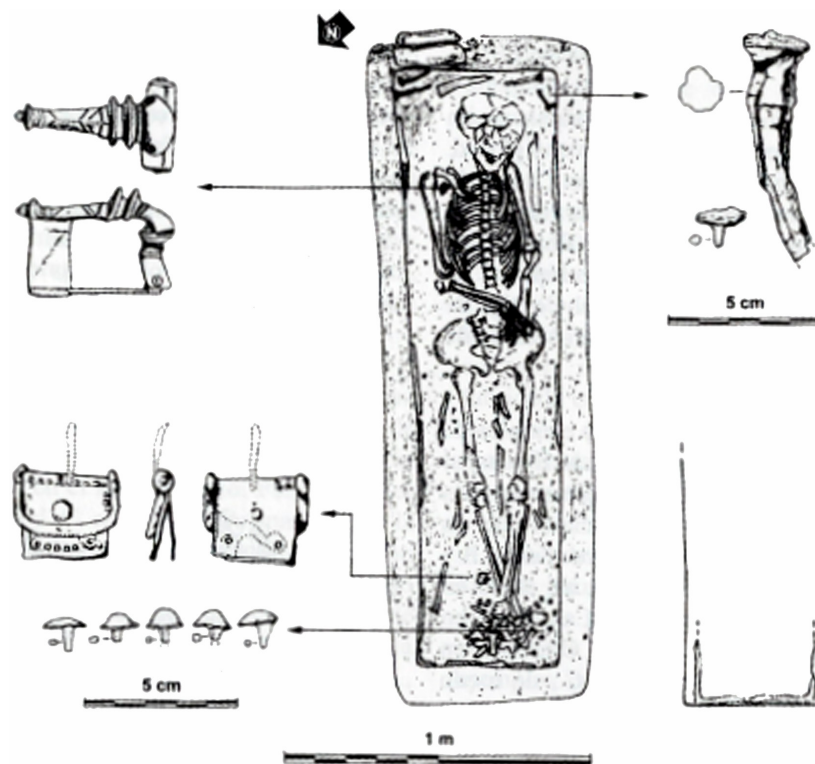
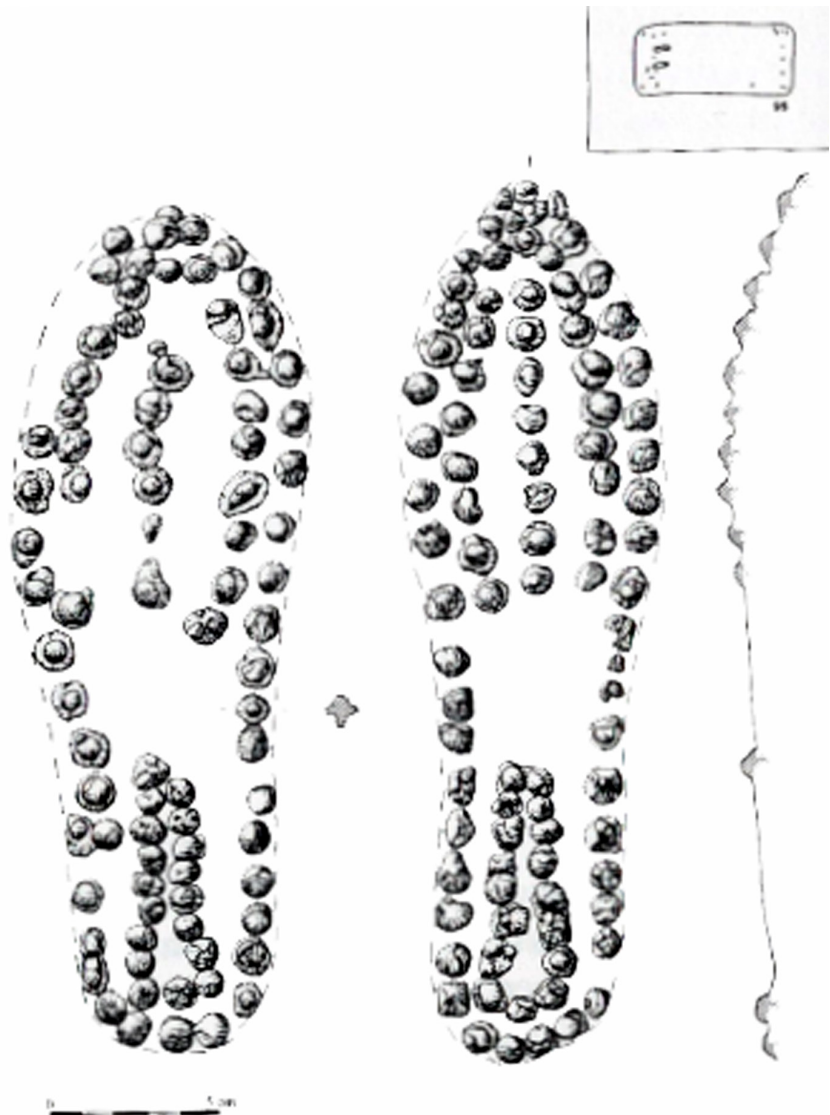


Fig. 5. Ajuar de la sepultura 10 de la necrópolis Occidental de Caesaraugusta (Galve, Baena, Obón y Nieto, 2008, fig. 47).

la necrópolis norte de Pedrosa de la Vega³⁵, donde se registraron restos de unas caligae claveteadas (Fig. 6).

El Digesto recoge los gastos que conllevaba dar sepultura al cadáver. Así, era obligación del padre dar sepulcro al hijo y del heredero al testador (Fig. 3), pero si alguien, sin ser el heredero, se hacía cargo de los costes de esta acción podía exigir ser resarcido de los gastos (D. 1 1.7.12.3). Se consideraban gastos del entierro todo lo que se invierte en el cadáver: ungüentos, precio de la sepultura, impuestos, si existen, etc. (D. 11.7.37.0) y esta cobertura se deducía siempre de la herencia (D. 11.7.45.0), por eso, un heredero obligado a construir un monumento por un valor determinado podía deducir del precio fijado el cinco por ciento, valor del impuesto de la vigesima hereditatis. Pero lo socialmente elegante era construir por valor de la totalidad de lo señalado, haciendo inscribir en el monumento la fórmula... sine ulla deductione XX hereditatis³⁶.

Fig. 6. Vista de detalle de las caligae documentadas en la sepultura 95 de la necrópolis Norte de Pedrosa de la Vega (Abásolo, Cortés y Pérez, 1997, fig.83).



Las estelas

Una de las manifestaciones más claras del proceso de la aculturación romana en Hispania viene dada por la epigrafía, al tiempo que se convierte en una herramienta de vital importancia para el estudio del fenómeno³⁷. Estos monumentos funerarios han sido tratados por la investigación tradicional desde una óptica en la que se focalizaba en la onomástica y los aspectos decorativos³⁸, si bien podían aportar numerosos datos atendiendo a factores como el material en que estaban construidas, la tipometría de las estelas, la morfología de las piezas, la disposición de los elementos esculpidos, las técnicas de construcción, aspectos epigráficos y aspectos demográficos, en el caso de un conjunto de muestra amplio, para finalizar con la significación y cronología. No obstante, conviene aclarar que, la expresión artística, no se limita a la técnica en que se realizaron sino que a raíz de los motivos ornamentales pueden llegar a plantearse consideraciones de naturaleza simbólica en relación con los motivos ornamentales que aparecen en ellos³⁹.

En este sentido traemos a colación un ejemplar de la producción de Lara de los Infantes (Fig. 7). El análisis de la piedra en que se talló la estela reveló que se trataba de piedra caliza, con una tipometría conservada de (42) x 24 x 9,5 cm. con una morfología de cabecera semicircular, rota por abajo. En la parte superior tiene esculpida una rosa hexapétala situada en el interior de un doble círculo. Debajo del texto aparece, en la parte izquierda una figura femenina con un

excepcional peinado en rizos, vestida con una falda de pliegues verticales, con marcada diferenciación de la falda, hecho que podría resultar un indicador relevante para una probable adscripción a la servidumbre de la mujer representada⁴⁰. Parece razonable pensar que Atta Altica perteneciese a este grupo social, pues aparece representada un instrumental de trabajo, sosteniendo entre sus manos una espata y una carda, mientras que a su derecha se aprecia un telar. La inscripción funeraria que puede leerse es *Atta • Altica / Auniae / f(iliae) • an(norum) • XX*. En el apartado onomástico cabe advertir la utilización de la fórmula matronímica, dado que la antroponimia Aunia es frecuente en España y que es casi exclusivamente femenino. Sobre la significación de la estela, habría que pensar que gran parte de estos elementos formales responden a una tradición indígena bien fundamentada, sobre la que la romanización jugó un papel decisivo al introducir un lenguaje figurado. Tanto por los motivos representados como por la fórmula epigráfica parece plausible una cronología para los siglos II y III⁴¹.



Fig. 7. Vista de detalle de la estela de Atta Altica (a partir de Museo Arqueológico Provincial de Burgos).

Las estatuas

El estudio de la estatuaria funeraria de algunos de los más importantes núcleos de población hispanorromana sólo podía llevarse a efecto, hasta fechas muy recientes, a partir de testimonios escultóricos y epigráficos hallados de forma aislada y descontextualizada⁴², si bien este panorama está en vías de cambiar merced al objeto de estudio y el enfoque de nuevos trabajos⁴³. Resulta razonable pensar que las estatuas de los monumentos funerarios dispuestas comúnmente al exterior contribuían a dotar de mayor alcance su mensaje. Así, pues, no sólo cumplirían con la funcionalidad de preservar viva la memoria de los difuntos representados en ellas, principal preocupación del finado y sus familias, sino que también sirvieron para subrayar la posición económica y la identidad social de aquéllos entre su comunidad, a modo de exhibición de la dignidad ostentada en vida. Aspecto, este último, que los propietarios de los enterramientos monumentales se empeñaron verdaderamente en transmitir a conciencia y de manera palmaria, contando para ello con el inestimable apoyo de la epigrafía, para la decodificación del mensaje para sus posibles observadores⁴⁴.

En lo que respecta a las producciones escultóricas existe una tipología poco constatada. Se trata de figuras que representan el último status de las mujeres casadas: la viudez. Estas representaciones femeninas visten una prenda, el *ricinium*, característica del período prescrito para el tiempo de duelo, de un año de duración, aspecto que permite vincular estas representaciones a ambientes funerarios privados⁴⁵.

El *ricinium* es considerado una de las prendas más antiguas utilizadas por las mujeres según enfatiza Varrón quien hace derivar el término de la voz *reicere*. En un pasaje de la Ley de las XII Tablas se indica que el *ricinium* llegó a convertirse en una prenda llevada por las mujeres como un signo de dolor ya sea en duelo por un miembro de la familia o en tiempos de problemas para la vida pública, por lo que es probable que el *ricinium* de color oscuro se asemeje a la toga de duelo de los hombres denominada pulla que estaba hecha de lana oscura (Sebesta, 2001: 50). Según Schöls, el sentido que se le da en la Ley de las XII Tablas al *ricinium* es en relación con el tipo de tela con que se decoraban las piras funerarias⁴⁶.

Para el caso de *Hispania* se han identificado, recientemente, cuatro de estas producciones como representaciones de Agripina *Maior* (Fig. 8), viuda del emperador Germánico, durante las hornas fúnebres decretadas en conmemoración del César. Todas las piezas esculpidas tras la muerte de su esposo, en el obligatorio *tempus lugendi*, durante el año de luto. Las piezas identificadas remiten a una serie de esculturas de carácter honorífico y funerario, datadas desde época augustea hasta momentos flavios⁴⁷.



Fig. 8. Conjunto de estatuas identificadas como Agripina Maior con ricinium (a partir de Loza, 2010, figs. 4 A- C, 5 y 6).

Los textiles

La línea de investigación correspondiente al estudio de los tejidos arqueológicos es ahora reconocida como una fuente sólida de información para la antropología y la historiografía. En las últimas dos décadas algunos acontecimientos importantes han tenido lugar, posibilitando un enfoque más integrador. Los temas tratados van desde el desarrollo de una metodología para el análisis de las fibras degradadas hasta el estudio comparativo de las producciones específicas del textil y su confección tradicional. Estos trabajos de textiles arqueológicos abordan temas relevantes que van desde la estética y el estilo con el género al desarrollo tecnológico para la producción y el intercambio comercial⁴⁸.

Las prendas y la manera en que se dispusieron en el contexto deposicional permiten al arqueólogo introducirse en las relaciones entre las prácticas funerarias y las creencias religiosas de las sociedades que son objeto de estudio. Pero no sólo eso, más allá de la problemática funeraria, la ropa y los textiles ofrecen un marco verosímil para el examen de las apariencias y la moda de la sociedad, el rol desempeñado en el sector económico y las actitudes o anhelos de aquellos a los que cubrían sus cuerpos⁴⁹. La cultura de la antigua Roma fue sobre todo una cultura visual, donde las imágenes y otros elementos de comunicación visual jugaron un papel de vital importancia. En este sentido, resulta razonable pensar que la ropa y las normas corporales de los ciudadanos funcionaban como un medio de comunicación no verbal para identificar el género y la condición de persona⁵⁰. En las culturas mediterráneas la actividad textil estaba, aunque no exclusivamente sí primordialmente, vinculada a la mujer. Pero el tejido era además en el plano social un

indicador del prestigio de las élites y de los individuos que las constituían, ya fueran éstos hombres o mujeres⁵¹.

La carestía de bibliografía relacionada con esta temática en la Península Ibérica es palmaria, ya no sólo por el pésimo grado de preservación de los textiles, procedente de piezas de fácil descomposición, sino además por la insuficiente divulgación o publicación de estos materiales pertenecientes, por lo general, a fondos de museos⁵². Para el período romano se han documentado al menos restos de cuatro testimonios textiles procedentes de contextos funerarios.

En primer lugar, merece la pena destacar la noticia sobre una redecilla para el pelo procedente de Medina Sidonia (Cádiz). Aunque las circunstancias del hallazgo no posibilitaron determinar el contexto arqueológico de procedencia, tanto por su tipolo-

gía, como por el hecho de documentarse en dentro de ella una pieza de vidrio identificada como un ungüentario, característico de los ajuares, parece razonable pensar que la pieza procediese de un área funeraria. La pieza, pues, debió ser hallada en el interior de una urna cineraria de piedra caliza fechada en el siglo I por el contexto deposicional de otros elementos que completaban el ajuar, entre ellos, un espejo cuadrado de bronce, cuya descomposición pudo preservar la redecilla. Los restos conservados (Fig. 9) abarcan una superficie de 27 por 16 cm, aunque se conservan de forma inconexa seis fragmentos, si bien en origen la pieza debió tener una mayor dimensión como puede inferirse de los restos de una decoración en oro en algunas zonas del tejido principal de lino. La colocación de la decoración tuvo un diseño específico que hace posible deducir una forma cuadrada o rectan-

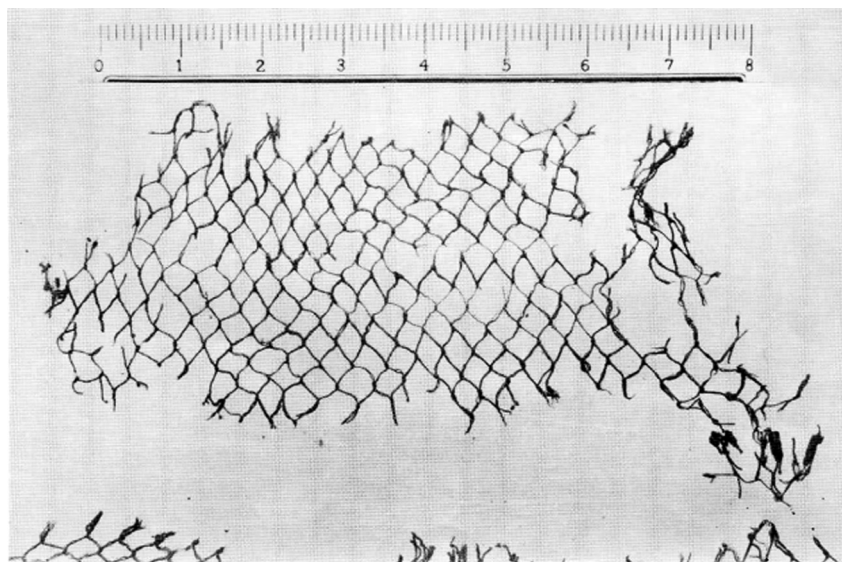


Fig. 9. Vista de detalle de la redecilla hallada en Medina Sidonia (Alfaro, 1983: lám. III).

gular para la redecilla, pues la decoración en material áureo adoptó una greca paralela al borde de la pieza⁵³.

En segundo término, debe considerarse los fragmentos de textil procedente de un enterramiento documentado en Munigua. La tumba fue descubierta en el año 1982 y los restos textiles hallados suponen, de facto, una innovación técnica para la región de *Hispania*. En el presente caso se registraron pequeños restos de lo que parece razonable pensar que se tratase de filamentos de seda de colores blanco, azul y rojo bermellón, que no harían sino resaltar la riqueza y alta dignidad social del cadáver. Pero aun hay más, oculto para el ojo humano pudo detectarse con el instrumental preciso restos de un diseño decorativo en material áureo. Los hilos de oro estaban trenzados y debían pertenecer a un esquema decorativo sencillo (Fig. 10). Actualmente, sólo se conservan tres fragmentos de la propuesta ornamental de la pieza, cuya longitud máxima es de 2,7 cm⁵⁴. El análisis cuantitativo realizado de los metales reveló el uso de un oro de gran pureza (96,34%), con una pequeña cantidad de plata (3,22 %) y una ínfima porción de cobre (0,45%)⁵⁵.

Finalmente, conviene resaltar los restos de tejidos procedentes de la ciudad de *Gadir* pertenecientes a dos tumbas. El análisis cuantitativo realizado de los metales reveló el uso de un oro de gran pureza (97,41%), con una pequeña cantidad de plata (1,88%) y una ínfima porción de cobre (0,71%). Los fragmentos de oro estaban entrelazados con restos de otro tejido a modo de franja de espiral de hilado, que bien podría ser lino, seda o lana, por lo que parece que constituían parte del motivo ornamental de la prenda. La única diferencia constata-

da entre ambos ejemplares residía en la complejidad de los diseños. En el caso de la tumba 25 el motivo utilizado parece haberse correspondido con una cinta denominada *corolla*, muy utilizada entre los adolescentes, que poseyó, quizás, dos bandas cada una de 15 mm. de ancho de un tapiz de

oro continuo. Mientras que en el caso de la tumba 25 a (Fig. 11) la complejidad del diseño fue más elevada incorporando una planta de cuatro hojas, que parece asemejarse a un trébol, que se incorporaba a las dos bandas del textil (Alfaro, 2001: 78-80).



Fig. 10. Vista de detalle de hilos de oro procedentes de Munigua (Alfaro, 2005, fig.1.6).



Fig. 11. Vista de detalle de decoración en forma de hoja en material áureo procedentes de la tumba 25 a de Cádiz (Alfaro, 2001, fig.9.6).

Conclusión

La visión romana de la muerte carecía de una definida perspectiva de la vida más allá de la muerte, por lo que un individuo, para pervivir como tal, necesitaba que una persona o grupo social recordara su existencia, que rindiera culto a su *numen* y a su *nomen*. Cuando este hecho no sucedía, su individualidad desaparecía y el ánimo del sujeto en cuestión entraba a formar parte de una masa indefinida, los *dii inferi*, los *manes*, de los que los romanos creían que podían ser perniciosos para el hombre. La única manera de pervivir dentro de la mentalidad romana era, pues, que alguien recordase tu existencia: *memoria aeterna*. De este fenómeno se colige que el individuo necesitase dejar constancia de sus acciones vitales más significativas. La única garantía para ello era dejar tras de sí un núcleo de personas que le tuviesen en mente una vez hubiera uno fallecido, bien a través de la familia, bien a través de un determinado colectivo, bien a través del conjunto de la sociedad⁵⁶.

La investigación resultante del cruce de diversas fuentes de información como son los autores latinos, de un lado, y la documentación arqueológica, de otra parte, constituye la base para el análisis de cualquier objeto de estudio histórico focalizado en el período romano. Máxime cuando los vestigios a examinar apenas dejan una leve huella en el registro arqueológico, como sucede con los tejidos y filamentos que sirvieron para la decoración de las prendas de vestir. Como se ha podido apreciar el arte romano, en general, y de contexto funerario en particular, es de facto, una fuente de información de primer

orden para la provisión de información relativa sobre como las prendas son visualizadas⁵⁷ como sucedía con los ejemplos de estatuaria funeraria aludidos a lo largo del texto. No obstante, una lectura completa del fragmento de una obra artística de contexto funerario, no sólo evidenciará datos de carácter iconográfico, sino que, con la observación y recogida de datos precisa, también aportará un marco de interpretación verosímil sobre las etapas productivas del textil, qué herramientas eran utilizadas y cómo las personas, independientemente de su sexo, ya fueran hombres o mujeres, fueron conmemorados en sus respectivos roles, como sucede en la estela decorada de *Atta Altica*.

Las ropas, el lenguaje corporal y la comunicación visual cobraron una gran importancia en la cultura romana a lo largo de sus diferentes fases: Monarquía, República e Imperio. Tanto es así, que las tradicionales prendas romanas para el hombre (*toga*) y la combinación con la que se reconocía a las mujeres (*stola y palla*) no obedecen sino a pautas de identificación de sexo y dignidad social que emanaba de la romanitas. En este sentido, el control social de los ciudadanos durante los tiempos de Augusto con el decreto de un código de las prendas de vestir para uniformizar la sociedad, no resulta una novedad de la época. Ya en tiempos de la Repúbli-

ca era responsabilidad de los magistrados controlar la vestimenta de los ciudadanos; además, este trabajo era implementado con la funcionalidad de los censores, que inspeccionaba las vestimentas exhibidas durante los actos de la vida pública. La ideología oficial romana, no obstante, animó la austeridad en el vestir a través del uso de hábitos sencillos y sin pretensiones, de los que queda constancia mediante la aprobación de varias leyes para limitar el uso del traje de lujo, joyas y accesorios⁵⁸. Por este motivo, las exequias de los personajes que ocupaban altas dignidades sociales son aprovechadas para la exhibición de dicho *status* y crear un espectáculo que quedase en el recuerdo de toda la comunidad. Así, el denominado ciclo de la moda, caracterizado por el fuerte ascenso, el apogeo que anuncia el inicio del declive y, finalmente, el descenso hacia lo pasado de moda (Erner, 2010: 13) debió jugar un papel relevante en estos rituales, destinados a la consecución de la *memoria aeterna* en los agentes de la sociedad romana.

Bibliografía

- ABÁSULO, J.A. (1977):
“Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, T 43, pp. 61-97.
- ABÁSULO, J.A., CORTÉS, J. Y PÉREZ, F. (1997):
La necrópolis Norte de la Olmeda, Palencia, Diputación de Palencia.
- ALFARO, C. (1983):
“Notas sobre una redcilla romana de Medina Sidonia (Cádiz)”, *Boletín del Museo de Cádiz*, V IV, 1983-1984, pp.77-81.
- ALFARO, C. (1984):
Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industrias desde la Prehistoria hasta la Romanización, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALFARO, C. (2001):
“Recent discoveries of Gold textiles from Augustan age Gadir (Cadiz)”, en P. Walton Rogers, L. Bender Jørgensen y A. Rast-Eicher (eds.), *The Roman Textile Industry and its influence. A birthday Tribute to John Peter Wild*, Oxford, Oxbow, 77-83.
- ALFARO, C. (2005):
“Gold textiles from a Roman burial at Munigua (Málaga, Seville)”, en F. Pritchard y J.P. Wild (eds.), *Northern Archaeological Textiles. Nesat VII*, Oxford, Oxbow, 1-4.
- BALIL, A. (1977):
“Sobre el lujo romano”, *Revista de Guimarães*, N.º 87, pp. 151-173.
- BRAUDEL, F. (1979):
Civilisation matérielle, économie et capitalisme, Paris, Armand Colin.
- CARROLL, M. (2011):
“Death and society: social and economic aspects of death in the roman world”, en J. Andreu, D. Espinosa y S. Pastor (Coords.), *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el occidente romano*, Madrid, Liceus, pp. 23-50.
- CASADO, B. (2001):
Tendencias historiográficas actuales, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- CIURANA, J. (2011):
“Prácticas y rituales en las áreas funerarias del suburbio oriental de Tarraco”, en J. Andreu, D. Espinosa y S. Pastor (Coords.), *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el occidente romano*, Madrid, Liceus, pp. 331-350.
- DRINKWATER, J. (2012):
“Introduction”, M. Carroll y J.P. Wild (eds.), *Dressing the dead in Classical Antiquity*, Stroud, Amberley Pub, 11-19.
- EIRAS, A. (1976):
“La enseñanza de la historia en la Universidad”, en J. J. Carreras (ed.), *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 183-214.
- ERNER, G. (2010):
Sociología de las tendencias, Barcelona, Gustavo Gili.
- GALVE, M.P. BAENA, S., OBÓN, J.A. Y NIETO, J.L. (2008):
La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza- Ayuntamiento de Zaragoza- Institución Fernando el Católico.
- GARCÍA-JURADO, F. (1994):
“La moda en la antigüedad romana: un problema de mentalidades”, *Estudios Clásicos*, T.36, n.º.105, pp. 63-80.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1962):
Excavaciones en Iuliobriga y exploraciones en la región cántabra. Madrid, Ministerio de Educación Nacional- Dirección General de Bellas Artes.
- GARRIGUET, J.A. (2006):
“Verba volant, statuae (nonnumquam) manent. Aproximación a la problemática de las estatuas funerarias romanas de Corduba - Colonia Patricia”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, N.º 17, pp. 195-224.
- GOOD, I. (2001):
“Archaeological textiles: a review of current research”, *Annual Review of Anthropology*, N.º. 30, pp. 201-226.
- HESKEL, J. (2001):
“Cicero as evidence for attitudes to dress in the Late Republic”, en J. Sebesta y L. Bonfante (eds.), *The World of Roman Costume*, Madison, Wis., University of Wisconsin Press, pp.133-145.
- LARSSON, L. (2014 a):
“Clothes, body language, and visual communication in ancient Rome”, en H. Alexandersson, A. Andreeff y A. Bünz (eds.) *Med hjärta och hjärna: En vänbok till professor Elisabeth Arvill-Nordbladh*, Göteborg, pp. 429-441.
- LARSSON, L. (2014 b):
“Roman Art: what can it tell us about dress and textiles? A discussion on the use of visual evidence as sources for textile research”, en M. Harlow y M.L. Nosch (eds.) *Greek and Roman Textiles and Dress. An interdisciplinary anthology*, Oxford, pp.260-278.
- LIPOVETSKY, G. (2014):
El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas. Barcelona, Anagrama.
- MARCO, F. (1979):
“Las estelas decoradas de época romana en Navarra”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, N.º.1, pp. 205-250.
- MARCOS, M.A. (2000):
Supersticiones, creencias y sortilegios en el mundo antiguo, Madrid, Signifer Libros.
- MERCADÉ, F. (1987):
“Moda, diseño e identidad”, *Moda y diseño: un desafío cultural. Reflexiones sobre el fenómeno de la moda desde la perspectiva de las ciencias sociales, la filosofía y el arte*, Madrid, Centro de Promoción de Diseño y Moda- Ministerio de Industria y Energía, pp.245-267.
- MORRIS, I. (1992):
Death-ritual and social structure in Classical Antiquity, Cambridge, Cambridge University Press.

Fuentes documentales

NOGUERA, J.M. Y CEBRIÁN, R. (2008):
“Paisajes sepulcrales y escultura funeraria en las necrópolis de Segobriga”, R. Cebrián (ed.), *VI Reunión sobre Escultura Romana en Hispania. Preactas*, Cuenca, Consorcio del Parque arqueológico de Segobriga, pp. 59-62.

PORTAL, F. (1996):
El simbolismo de los colores: en la antigüedad, la edad media y los tiempos modernos, Barcelona, Olañeta.

RAFEL, N. (2007):
“El textil como indicador de género en el registro funerario ibérico”, *Treballs d'Arqueologia*, N.º. 13, 113-146.

RAPINESI, I.A. (2004):
“Il lusso a Roma”, Candilio, D. (ed.) *Moda, costume e bellezza nella Roma antica*, Milano, Electa, pp. 33-40

REMESAL, J. (2002):
“Aspectos legales del mundo funerario romano”, en D. Vaquerizo (ed.) *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 369-378.

REQUENA, M. (2012):
“El color del luto en Roma”, *Gerión*, N.º. 30, pp. 209-218.

RODRÍGUEZ, A. (2011):
“Individuo y familia en la memoria aristocrática de la República romana”, en J. Andreu, D. Espinosa y S. Pastor (Coords.) *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el occidente romano*, Madrid, Liceus, pp. 79-94.

SCHÖLLS, R. (1866):
Legis Duodecim Tabularum Reliquiae, Lipsiae, Teubner.

SEBESTA, J. (2001):
“Symbolism in the Costume of the Roman Woman”, en J. Sebesta y L. Bonfante (eds.) *The World of Roman Costume*, Madison, Wis., University of Wisconsin Press, pp. 46-53.

SEVILLA, A. (2014):
Funus Hispaniense. Espacios, usos y costumbres fune-

riar en la Hispania Romana, Oxford, Archaeopress.

SPROLES, G.B. (1985):
“Behavioral science theories of fashion”, en M.R. Solomon, (ed.) *The Psychology of Fashion*, Lexington, D.C. Heath/Lexington, pp. 55-75.

SQUICCIARINO, N. (1990):
El vestido habla, consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria. Madrid, Signo e imagen.

THACKERAY, W. (2008):
El libro de los snobs, Barcelona, Backlist.

TUÑÓN DE LARA, M. (1973):
Metodología de la Historia social de España, Madrid, Siglo Veintiuno de España.

VAQUERIZO, D. (2011):
“Espacios, usos y hábitos funerarios en la Hispania romana: reflexiones y últimas novedades”, en J. Andreu, D. Espinosa y S. Pastor (Coords.) *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el occidente romano*, Madrid, Liceus pp. 191-232.

VEYNE, P. (1994):
“El Imperio romano”, en P. Aries y G. Duby (dirs.) *Historia de la vida privada. Imperio romano y antigüedad tardía 1*, Madrid, pp.19-228.

VOVELLE, M. (1985):
Ideologías y mentalidades, Barcelona, Ariel.

WILD, J.P. (2012)
“The textile archaeology of roman burials: eye wide shut”, M. Carroll y J.P. Wild (eds.) *Dressing the dead in Classical Antiquity*, Stroud, Amberley Pub, 20-49.

ZACCARIA, C. (1997):
“Aspetti sociali del monumento funerario romano”, M. Mirabella Roberti (ed.), *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia e nella Cisalpina*, Trieste, Editreg SRL, pp.67-82.

ÁLVARO D'ORS (coord.), *El Digesto de Justiano*, 3 tomos. Aranzadi, Pamplona 1968, 1972 y 1975.

CICERÓN. *The Orations of Marcus Tullius Cicero*, literally translated by C. D. Yonge, B. A. London. George Bell & Sons, York Street, Covent Garden. 1891.

JUVENAL, *Satiras, traducción y notas de Manuel Balasch*, Madrid, Gredos, 1991.

POLIBIO, *Historias V-XV, traducción y notas de Manuel Balasch*, Madrid: Gredos, 1981.

PLUTARCO, *Cuestiones romanas, traducción de Manuel Antonio Marcos*, Madrid, Akal.

TÁCITO, *Annales III, traducción de Mariano Basols*, Madrid, Alma Mater, 1990.

Referencias

1. EIRAS, 1976: 202.
2. TUÑÓN DE LARA, 1973: 2.
3. BRAUDEL, 1979.
4. CASADO, 2001: 298.
5. VOVELLE, 1985:19.
6. LIPOVETSKY, 2014:300.
7. THACKERAY, 2008.
8. MERCADÉ, 1987: 245-267.
9. SPROLES, 1985: 55-75.
10. RAPINESI, 2004:33.
11. CARROLL, 2011:23.
12. CIURANA, 2011: 345.
13. RODRÍGUEZ, 2011: 79-82.
14. VAQUERIZO, 2011:194.
15. REMESAL, 2002: 370.
16. VAQUERIZO, 2011: 193.
17. VEYNE, 1994:214.
18. MORRIS, 1992:1.
19. BALIL, 1977: 166.
20. VAQUERIZO, 2011:207.
21. JUV. SAT. III, 171.
22. SEVILLA, 2014: 248.
23. BALIL, 1977:167.
24. IBIDEM.

25. BALIL, 1977: 168-169.
26. SQUICCIARINO, 1990.
27. PORTAL, 1996:22; MARCOS, 2000: 145.
28. REQUENA, 2012: 209.
29. IBIDEM.
30. GARCÍA-JURADO, 1994:65.
31. HESKEL, 2001: 141.
32. WILD, 2012: 23.
33. SEVILLA, 2014:248.
34. GALVE ET AL.,2008: FIG.47.
35. ABÁSOLO ET AL., 1997: FIG.83.
36. REMESAL, 2002:374.
37. MARCO, 1979:205.
38. GARCÍA Y BELLIDO, 1962.
39. ABÁSOLO, 1977: 62.
40. ABÁSOLO, 1997: 61-88.
41. MARCO, 1979: 223-231.
42. GARRIGUET, 2006:195
43. NOGUERA Y CEBRIÁN, 2008: 59.
44. ZACCARIA, 1997: 69.
45. LOZA, 2010:281.
46. SCHÖLLS, 1866: 57.
47. LOZA, 2010: 281.
48. GOOD, 2001: 209.
49. DRINKWATER, 2012: 12.
50. LARSSON, 2014 A: 429.
51. RAFEL, 2007: 115.
52. ALFARO, 1984:13.
53. ALFARO, 1983: 77.
54. ALFARO, 2005: 2.
55. ALFARO, 2001: 78.
56. REMESAL, 2002:370.
57. LARSSON, 2014 B: 274.
58. LARSSON, 2014 A: 440.